

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Guillermo II y la opinión pública.

Guillermo II acentúa sus tendencias reaccionarias.—Continúa la intranquilidad en el Imperio.—Desórdenes en Hannover y en Danzig.—Persecciones de periódicos.—El celo de los magistrados y el delito de lesa majestad.

Las tendencias reaccionarias que de algún tiempo acá viene mostrando el Emperador de Alemania, se han acentuado con motivo de los desórdenes recientes. La prensa ultra-conservadora, que con tanto calor había defendido la ley de excepción en tiempo de Bismarck, ha tratado de exajerar todo lo posible el carácter y alcance de las alteraciones, con el piadoso fin de obtener por el miedo a la repetición de hechos de esta clase, la vuelta al régimen severo del Canciller de Hierro. Aunque hasta el presente ninguna ley nueva se ha dictado contra los socialistas, aseguran, y sin dificultad puede creerse, que el soberano, altamente indignado por los últimos sucesos, hallase firmemente resuelto a reprimir con mano dura cualquier nueva tentativa de los socialistas revolucionarios para alterar el orden.

Todas estas seguridades, que con carácter oficioso publican los periódicos más allegados al gobierno, no han bastado a calmar la intranquilidad producida entre las clases acomodadas y los ciudadanos pacíficos por la persistencia y difusión de los disturbios. El hecho de que apenas terminados en Berlín se hayan reproducido en Danzig y en Hannover, y que aún sea esta la hora que no han abandonado su actitud hostil los alborotadores, basta desde luego a justificar los temores de una población donde desde hace más de cuarenta años son completas desconocidas las manifestaciones callejeras y los desórdenes en la vía pública.

Contribuye en parte no pequeña a mantener viviva la intranquilidad, la total ausencia de significación política definida que se advierte en los factores de los desórdenes. Desde luego los demócratas socialistas han manifestado una y otra vez, en la prensa y en el Parlamento, que nada tienen de común con las turbas que asaltan y saquean, sin otra mira que repartirse los objetos robados; y en cuanto a los anarquistas conocidos como tales, son un número tan escaso, que en realidad tampoco a este grupo puede hacerse exclusivamente responsable de lo ocurrido.

Es más probable es, como desde un principio hemos dicho, que la propaganda de los socialistas disidentes, que forman el partido llamado de los jóvenes y cuyo jefe principal en Berlín es el conocido agitador Werner, ayudada de la exasperación producida por el hambre, haya bastado a producir la serie de desórdenes que desde poco antes de los sucesos de Berlín se vienen notando en varias ciudades del Imperio.

No pudiendo atribuir a ningún partido militante, ni aún a los de oposición más acentuada, los resultados de la agitación obrera, resulta que esta para nada ha influido en la situación política, que continúa hoy, como antes de los desórdenes, siendo difícil, sobre todo en el reino de Prusia.

Si la concentración de fuerzas operada por los partidos contrarios al proyecto de escuela confesional, en la cual entran todos menos los ultra conservadores y los católicos, no se ha dado por aludida en el reciente discurso del emperador ante sus súbditos de la Marca de Brandenburgo, en que el soberano propuso a los descontentos que sacudieran el polvo de los zapatos y se fueran a otra parte, tampoco Guillermo II parece dispuesto a cejar en su empeño de dar en tierra con toda la oposición, porque la prensa de toda Europa censura unánimemente lenguaje tan extraordinario.

Por de pronto, los periódicos alemanes que se permitieron comentar en términos algo vivos las palabras imperiales, han recibido la poco agradable visita de la policía, que llena de cariñosa solicitud su encargo de no dejar ni un número en las redacciones respectivas, sin perjuicio del correspondiente proceso, que no suele terminar a satisfacción de los acusados, sobre todo cuando, como en el caso presente, se trata del delito de injuria a S. M. (Majestats-beleidigung), ó, como nosotros decimos, de lesa majestad.

Periódicos tan gubernamentales como la Gaceta de Colonia y la Gaceta de Braunschweig, se encuentran actualmente perseguidos por un delito tan poco en armonía con sus antecedentes y con sus continuas protestas de lealtad y dinastismo.

No hay duda que la agitación de estos días debe haber contribuido a excitar el celo de los magistrados, pues de otro modo no se explica que la semana última haya sido condenada a tres meses de prisión, por el tribunal de Dresde, una criada de diez y siete años, que debe haber dicho algo irrespetuoso para el Emperador, cuando el delito que fué condenada ha sido de lesa majestad.

Como los periódicos no pueden dar cuenta de estos procesos, sino cuando la sentencia es absolutoria, no conocemos más que el hecho; pero resulta en rigor bastante ridículo el celo exagerado de magistrados que atribuyen importancia y gravedad a las efusiones más ó menos respetuosas de dinastismo de una pobre muchacha, que probablemente entenderá tanto de política como de la filosofía de sus compatriotas.

La dimisión del ministro de Marina.

Para explicar esta dimisión, que supone irrevocablemente presentada, dice *El Liberal*:

«Al Sr. Montojo le molesta extraordinariamente el asunto relativo a los astilleros del Nervion, que encuentra la creación complicada, porque interviene en ella influencias poderosas en pró y en contra de aquella compañía, y que desea no mezclarse en un asunto en cuya iniciación no interviene.»

El *Clamor*, que principia por negar que haya llegado a manos del Sr. Cánovas la dimisión del general Montojo, concluye por darle los pasaportes en esta forma:

«El Sr. Cánovas—dice—no ha recibido semejante dimisión, ni se cree que el estado del general Montojo, aunque poco satisfactorio, llegue a obligarle a dimitir.»

De todas suertes, no comprendemos la importancia que se quiere dar a la salida del señor ministro de Marina, pues por muy respetable é importante que sea su personalidad, y lo es mucho, no puede tener en estos momentos carácter político su dimisión.»

En resumen, que se ya el señor ministro de Marina, indicándose ya para reemplazarle al Sr. Butler ó al Sr. Beranger.

EL PLEITO DE LAS ECONOMÍAS.

La subcomisión de Gobernación y Fomento de la general de presupuestos estuvo ayer tarde entregada a la tarea de estudiar economías en la dirección de Comunicaciones, donde encuentra que son muy difíciles, después de oír a los señores Sanchez Toca y Mochales.

La de Hacienda, después de discutir no poco con el ministro, obtuvo de éste la promesa de hacer una reducción de pesetas 150.000 en la dirección de lo Contencioso, facultándole para convertirla en asesoría, si es preciso, y otra de 100.000 pesetas en las restantes direcciones.

La de Estado sostuvo por la noche un empeñado debate con el ministro, sin lograr otra cosa del duque de Tetuan que la promesa de reducir en un 10 por 100 el presupuesto total.

El ponente, Sr. Osma, propone economías por 302.000 pesetas, que exceden bastante de aquella cifra. Pero varios señores de la subcomisión proponen que estas se elevan a 800.000. Todos, no obstante, transigieron con que llegaran a hacerse por 500.000 pesetas. El ministro ofreció estudiar de nuevo el presupuesto y manifestar su parecer a la subcomisión.

La comisión de gobierno interior del Congreso, se propone introducir en los gastos de dicho Cuerpo Colegislador, una economía que ascienda al 12 por 100 de la cantidad presupuestada.

A todo esto, los periódicos en su mayoría, vienen pidiendo grandes reducciones, y hoy *El Imparcial* repite, que debe el señor Cánovas, aconsejar a la Corona, la cesión temporal de una parte de su lista civil, y que deben hacerse grandes economías en el contingente del ejército, y en otros servicios de Guerra y Marina; como asimismo en el presupuesto del clero y en otras obligaciones del Estado.

La discusión de los presupuestos, creése podrá empezar sobre el día 20 ó 22; se entiende, si la comisión activa la redacción de los dictámenes.

Los ingenieros militares, el ministro de la Guerra y el «Cosí».

Leemos en *Ejército Español*:

«El cuerpo de ingenieros, silencioso, sin ruido, sin alharacas, sin públicas manifestaciones, como quien tiene la convicción de su fuerza y se siente apoyado por la razón, insiste en su actitud frente a la arbitrariedad cometida por el capitán general de Valencia, é insiste en que se depuren los hechos, en que se ponga en claro, de modo irrecusable, si las personas que acompañaban al Sr. Cervera en su viaje eran realmente sospechosas.»

El inspector de ingenieros, fuerte con el apoyo del distinguido cuerpo, cumplirá su deber cuando sea tiempo.

Esta cuestión, grave y enmarcada de suyo, podría complicarse grandemente si es verdad lo que decía un periódico de Valencia, dando a entender que el orden de arresto del comandante Cervera no la dió espontáneamente el general Paban, sino que obedeció a indicaciones superiores transmitidas desde Madrid. Los que saben la influencia poderosa que tiene el *Cosí* con el general Azcárraga, no dudan que esto pudiera ser así.

LA BARONESA DE STUERS.

Su divorcio.

De un interesante telegrama de Nueva-York, que publica hoy *El Imparcial*, tomamos estos detalles:

«La baronesa de Stuers, norte-americana de nacimiento, se había instalado hace tiempo en Sioux Falls, y entabló allí demanda de divorcio hace pocos meses.»

Su marido fué ministro residente de Holanda en Madrid el año 1883, y la baronesa declara que en esa época comenzó a ser objeto de malos tratamientos por parte del esposo.

Ha sido necesario tomar declaraciones en París, Londres, Berlín y Madrid, poblaciones en que ha residido el matrimonio, y se ha averiguado que el barón de Stuers es dueño de cuantiosa fortuna, puesto que goza 600.000 francos de renta.

La mujer afirma que, deseando su marido en 1883 negociar con el gobierno español un tratado comercial ventajoso para los Países-Bajos, la incitó a que empleara la fascinación de su hermosura sobre el ministro de Comercio español; así dicen los corresponsales.

Negóse enérgicamente la indignada dama a emplear sus gracias femeniles en servicio del Estado holandés, y a consecuencia de tal negativa, según ha declarado la baronesa, el marido la insultó groseramente, y pretendió coartarla en un asilo.

Por orden del barón de Stuers la examinaron los doctores Charlót y Chárcot, hallándose presente el marido.

El doctor Chárcot afirmó que estaba loca, puesto que no amaba a tan excelente esposo y deseaba que fuese dictado el divorcio.

La dama se resistió a ser llevada a una clausura, partió de Europa y se trasladó a Sioux Falls.

El marido ha negado terminantemente en sus declaraciones que haya hecho víctima de malos tratamientos a su mujer, y ha afirmado que ésta ha cometido adulterio con Guillermo Elliot Zborowski, divorciado de su primera mujer en 1887.

Ha agregado el barón de Stuers que su esposa comenzó a provocar sus enojos, burlándose de Holanda, de sus gentes y de sus costumbres, é insultando con frecuencia a los amigos oficiales y a los subordinados del marido.

Cuando era presentada a damas holandesas se reía en las barbas de éstas, mostrando un inaudito y provocativo descaro.

Habiendo sido anunciada en cierta ocasión a la baronesa la visita de la hermana del conde de Seilern, dijo aquella:

«La condesa es mucho más afortunada que yo. Estos Stuers no mueren nunca.»

De otros muchos incidentes enojosos han dado noticia, tanto el marido como la mujer, en sus declaraciones.

Habiendo sido interrogada la baronesa acerca de su situación económica, contestó:

«Poseo un millón de dollars; puedo proporcionar sustento y educación a mi hija sin graves dificultades.»

El juez Aism ha declarado que la mujer ha presentado suficientes pruebas de sus afirmaciones, y ha dictado sentencia de divorcio.

El barón se propone elevar recurso al Tribunal Supremo de Justicia.

La baronesa ha contraído ya matrimonio con M. Zborowski.

LAS ZONAS FISCALES

Contestando en el Senado el ministro de Hacienda a nuestro amigo D. Venancio Gonzalez, cuando hace pocos días censuraba los desechados decretos estableciendo la zona fiscal, y las famosas *guías* y *ventas* que han de acompañar a los géneros extranjeros y coloniales, y a los similares de producción nacional que se fabriquen en dicha zona, adujo como principal argumento el de que había recibido varias felicitaciones del comercio de buena fe por los expresados decretos.

Bueno sería que el ministro hubiese presentado una muestra, siquiera del tamaño de una lenteja, porque las que diariamente publica la prensa en forma de telegramas de las capitales del litoral y fronteras, no son diariamente para que el señor Concha Castañeda, y su colaborador el señor Navarro Reverter, se envanezcan con su obra.

No hay Cámara de comercio, Circulo mercantil ni gremio que no esté preparando su reunión para protestar contra las trabas que las tales disposiciones, y especialmente la real orden de 23 de Febrero, imponen al comercio y a la industria con sus famosos *solicitos*, *guías* y *ventas* requisitados.

Si ir más lejos, hoy nos dicen de Sevilla que el presidente de la Cámara de comercio, Sr. Montes, ha dirigido a D. Venancio Gonzalez el siguiente telegrama: «Reñido comercio sevillano, acuerda felicitarle por su discurso en el Senado sobre zonas fiscales, rogándole insista hasta obtener derogación decreto 27 Febrero, perjudicialísimo al comercio.»

También los comerciantes de Santiago han dirigido al presidente del Circulo de la Union Mercantil é Industrial el siguiente telegrama:

«Numerosa reunión de esta capital acordó exponer contra zonas fiscales y de momento rogar a Vd. interese su influencia cerca ministro de Hacienda para que autorice a esta administración subalterna, a fin de cumplir las disposiciones 1.ª y 2.ª del real decreto de 23 de Febrero último, evitando así gran conflicto a este comercio.»

Con tal motivo, el Sr. Muniesa celebró ayer mismo una conferencia con el subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, de quien consiguió una solución favorable para la justa reclamación de los comerciantes de aquella plaza, y así se les ha comunicado telegráficamente.

En vista de las alarmantes proporciones que de día en día va alcanzando la elevación de nuestros cambios con el extranjero y la crisis porque atraviesa el país en general, una comisión de la junta directiva del expresado centro pasará a celebrar una entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros, a cuyo efecto tiene ya pedido al Sr. Cánovas se digna señalar el día en que la mencionada entrevista pueda celebrarse.

Lo de Zaragoza.

Los diputados provinciales por Zaragoza

Sres. Bielsa, liberal, y Sancho y Gil, posibilista, comisionados por todas las minorías de aquella corporación, han llegado a Madrid y conferenciado con los Sres. Pi, Sagasta y Castelar, sobre la conducta del gobernador y medios de imponerle un correctivo.

En esas conferencias quedó ayer resuelto preguntar al Sr. Elduayen qué medidas se propone adoptar para que, el gobernador se mantenga siempre dentro del círculo de sus atribuciones, y si la contestación no satisface, entonces explicar una interpelación que iniciará a nombre de la minoría liberal el Sr. Canalejas, consumiendo los otros dos turnos los Sres. Alvarado y Palma.

Si las proporciones del debate lo exigen, intervendrán en él los Sres. Sagasta y Castelar.

Después de la entrevista con los diputados provinciales, los Sres. Sagasta y Castelar conferenciaron con el Sr. Canalejas, quien aceptó el encargo de explicar la interpelación.

CARTA DE BUENOS-AIRES

Sr. Director de EL CORREO.

Mi respetable amigo: El más amestrado de los políticos que hacen en esa Península las elecciones, se avergonzaria de patrocinar los atropellos, abusos y escándalos que en esta República se cometen cuando los ciudadanos son llamados a los comicios.

El domingo último se celebraron las elecciones. La población estaba ocupada militarmente, y los electores, que saben el respeto que aquí se tiene al sufragio universal, se armaron hasta los dientes, a fin de rechazar en el momento oportuno la fuerza con la fuerza.

La excitación de los ánimos era grande, y los augurios que se hacían por todas partes no podían ser más fatídicos; algunos daban como indudable que estallaría una sangrienta revolución. Afortunadamente esto no ha sucedido, pero no por eso dejó de haber tiros y desgracias que lamentar.

La lucha electoral ha tenido efecto en condiciones muy ventajosas para el partido nacional, pues el general Mitre, atraído por los ofrecimientos de Roca, pactó una inteligencia que dió por resultado el retraimiento de algunos elementos muy valiosos de la union cívica y el triunfo del partido nacional.

En las provincias, donde los gobernantes llevan sus osadías hasta lo inconcebible, ha sido imposible la lucha en muchas partes; y en otros puntos, más que los votos, han decidido la contienda las armas.

La union cívica, no es de creer que pueda conseguir de Roca patrocinio el candidato que ella le designe. De esta idea son hombres muy importantes que desde un principio se colocaron al lado del general Mitre, por considerarle como el único llamado a regenerar esta mal aventurada república.

Se calcula que el partido nacional contará con más de 70 miembros, de los 85 que forman el Congreso.

A los que conocen la historia de este país, y estiman como se merece el carácter del general Roca, les asalta el temor de que éste se alce al fin con el santo y la limosna.

Aun suponiendo que se prestara a ser vicepresidente, con Mitre de primer magistrado, no se cree que el segundo tuviera decisión é influencia bastante para reducir la figura del primero a sus justos límites.

La cuestión presidencial, como se ve, sigue muy complicada, y sin que nadie pueda, con fundamento, predecir el resultado.

Una noticia de verdadero interés para los muchos compatriotas que se dedican al comercio de aguas minerales.

El ministro de Hacienda de esta República ha resultado que no siendo especialidad farmacéutica el agua mineral, le corresponde pagar el 25 por 100 en vez del 50 que se ha cobrado antes.

A pesar de que los vinos franceses tienen acaparado en su mayor parte el mercado de esta República, y de que los italianos trabajan sin descanso, utilizando las facilidades que les da el contar con una colonia numerosa, es lo cierto que nadie se explica cómo el gobierno español ha mirado este asunto con tanto desdago.

Los únicos vinos españoles que se han dado a conocer en la Argentina, han sido los de Jerez y el Priorato.

Como los derechos de importación son tan crecidos, abunda de una manera inconcebible la adulteración y falsificaciones.

Una estación enotécnica, establecida en Buenos-Aires, podría atender a la vez Montevideo y algunos otros puntos.

Se ha descubierto una emisión de billetes falsos de dos pesos del Banco Nacional.

Se dice que la colonia gallega publicará pronto un periódico, con el título *El Eco de Galicia*, que será dirigido por D. José M. Tacco.

En vista de que la situación se agrava aquí por momentos, son muchos los que emigran a las Repúblicas inmediatas. El mayor contingente se lo lleva el Brasil.

Es cierto que la Argentina está hoy en circunstancias más difíciles que las otras Repúblicas sudamericanas; pero, en honor a la verdad, hay que reconocer que todos estos países viven entregados a una política de agitación é inseguridad, que esteriliza las mejores iniciativas, y solo sirve para que lleguen a la dictadura cuatro militares ambiciosos y aventureros.

Sabe Vd. lo mucho que le distingue su amigo y compatriota Q. B. S. M., DOCTOR FRANKS.

12 Febrero 1892.

TEATRO DE LA PRINCESA.

El tercer aniversario é la vida de Napoleón, sainete en dos actos y en prosa, por don Ricardo de la Vega.

Deliciosa fué anoche la velada en el teatro de la Princesa. No era secreto para la mayoría de los espectadores, que la obra que iba a estrenarse era del aplaudido autor de *Pepa la frescachona* y de otras producciones no menos divertidas; y esto era lo bastante para que se vieran ocupadas todas las localidades por escogida concurrencia.

El tercer aniversario es, en todo el rigor de la palabra, un verdadero sainete, en el cual se propone únicamente el autor divertir al público con la pintura de algunos tipos y costumbres, sacados de la vida real, y donde la viveza y naturalidad del diálogo, lo discreto y bien concertado del plan y la gracia y agudeza de los chistes, no dan tiempo a echar de menos la pobreza del asunto y el estaseo movimiento escénico.

El público comienza a reír y a saborear las bellezas del sainete desde las primeras escenas; y en todo el primer acto, que es el mejor de la obra, no decae su regocijo ni un solo momento.

Todos los tipos están felicisimamente dibujados; pero con particularidad el de la vida de Napoleón y sus hijas, el del juez y el del médico. El que haya vivido en algún pueblo, encontrará en aquellos personajes y en sus costumbres, un trasfondo fiel y exacto de lo que son en la realidad.

Nada, en efecto, más fácil de encontrar en la vida hipocrita de los pueblos, donde tanto papel juega la murmuración y la malicia, que esas sensiblerías exageradas, principalmente en las viudas, y esas timideces, también exageradas de las muchachas solteras, timidez que se cambia en resolución y atrevimiento cuando se les viene a la mano la ocasión de ver satisfechos sus deseos matrimoniales.

Muy exacta es también la pintura del juez que por huir del aburrimiento que por regla general engendra la vida de las pequeñas localidades, cae en la más deplorable ociosidad, cuando ya no es en el más repugnante achacacamiento.

Lo propio decimos del médico, aun cuando, por fortuna para la humanidad, no es ya cosa frecuente encontrarlos en los pueblos de una ignorancia tan supina y de una mentecatez tan manifiesta como la del médico de *El tercer aniversario*.

Respecto a los chistes, se reservan de ninguna especie debemos manifestar que nos gustaron todos, porque todos son intencionados y agudísimos. Si hay alguna frase equívoca en la obra, que produjo algún remilgo a los paladares escrupulosos, bien mirada la cosa, todas ellas caen perfectamente dentro de lo que es lícito, no de ahora, sino desde muy antiguo, en esta clase de producciones.

La ejecución fué muy esmerada por parte de todos los actores, mereciendo que se le cite de una manera particular el señor Manini, en cuyo modesto papel logró arrancar al público espontáneos y unánimes aplausos.

El autor del sainete fué llamado a la escena cuatro ó cinco veces al terminar la obra, escuchando también muchos y muy merecidos aplausos.

El temporal.

En Madrid.

Esta madrugada el nivel del río Manzanares había descendido mucho, llegando casi a su estado normal, pero continúan las precauciones por si las lluvias ocasionan otra crecida.

En provincias.

En cambio el río Henares, según telegrama del alcalde de Alcalá, ha experimentado una enorme crecida por la cual se halla aislada la fábrica del colegio.

También dice el referido alcalde, con referencia á telegramas de Jadraque y Guadalupe, que á las cuatro y á las cinco de la tarde continuaban subiendo los ríos Henares y Bornova.

Se han adoptado precauciones. Córdoba 7 (10 m.).—Reina es ésta un fuertísimo temporal.

Las líneas telegráficas han sufrido averías de consideración.

En la línea férrea de Madrid, y en el sitio llamado *Torrenteras*, entre Andújar y Villanueva de la Reina, el río Guadalquivir se ha llevado 70 metros de vía, produciendo grandes desprendimientos de terrenos en una extensión de 104 metros, impidiendo la circulación de los trenes por algunos días.

El tren mixto ascendente de ésta quedó detenido en Andújar, y el correo descendente de ayer en Menjíbar, á causa de los desperfectos en la vía férrea antes mencionados.

Jaén 7 (4'40 tarde).—Según participa el alcalde de Villanueva de la Reina en telegrama de anoche y esta mañana, el Guadalquivir ha subido siete metros sobre su nivel ordinario, habiendo ocasionado el desplome del muro de contención que existía en la plaza de la Iglesia, é inundando parte de la población.

La parte del muro que ha quedado en pie sigue hundiéndose, y en los terrenos del río y corrales colindantes también se han verificado algunos hundimientos.

Se ha dispuesto la salida para dicho pueblo del ingeniero jefe de Obras públicas é inspector de vigilancia.

Jaén 7 (5 tarde).—El alcalde de Andújar dice que el Guadalquivir ha subido en dicha población tres metros sobre su nivel ordinario.

Sevilla 7 (4'40 tarde).—A consecuencia de la interception de la vía férrea por

Las aguas, ha quedado suprimido el tren expreso que debía salir de Madrid esta tarde.

En los ferro-carriles.

Villaluenga 6.—El puente del kilómetro 49 se halla en peligro por la avenida de las aguas. Se adoptan precauciones.

Mascaraque 6.—En el terrapien de Bobadilla, kilómetro 91, las aguas han abierto una brecha de consideración junto a la alcantarilla, que probablemente impedirá el paso de los trenes.

Mascaraque 7.—Las aguas han descendido en el kilómetro 91; si no vuelven a crecer, tal vez puedan pasar con precaución los trenes.

Andújar 7 (550 m.).—El tren 171, que salió de esta a las cuatro de la mañana con su máquina en cola, regresa a las 5'45 por no poder pasar, a causa de haberse cortado las Torrionteras en el kilómetro 355. El tren 1, detenido en esta por dicha causa.

Segun manifiesta el asentador, no puede hacerse trasbordo, por haberse llevado el río 70 metros de via, amenazando caer esta al Guadalquivir.

Con la máquina del tren 1 salen los ayudantes del gobierno y jefe de seccion, los cuales a su regreso darán explicaciones.

Andújar 7 (9'20 m.).—A consecuencia del temporal se han producido grandes hundimientos y corrimientos de tierras en el desmonte de Torrionteras, kilómetro 355, que han inutilizado la via en una longitud de 104 metros, imposibilitando la circulación de trenes.

Se trata de habilitarla para facilitar el trasbordo de viajeros y equipajes.

Segun el tren mixto detenido en esta y el tren correo en Menjibar, interin se ejecuta el paso provisional.

El tráfico de grande y pequeña velocidad por esta linea debe suspenderse hasta nuevo aviso.

Faltan correos.

Por causa del temporal no han llegado hoy los correos de Andalucía y Extremadura.

Los cacao de nuestras Antillas. Por real orden de 20 de Febrero, que publica la Gaceta de hoy, se dispone que hasta 1.º de Abril próximo se prorrogue el cumplimiento de los preceptos de la disposición 8.ª del Arancel vigente, encargando a las aduanas de la Península e islas Baleares que se atengan para los despachos de cacao de las Antillas y Filipinas a la legislación vigente, antes de publicarse el nuevo Arancel, y que se llame la atención del ministerio de Ultramar acerca de los preceptos de la mencionada disposición 8.ª, para que se recomiende a las aduanas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas su más exacto cumplimiento en la parte que les atañe.

Los opositores a la carrera judicial y fiscal de Ultramar. Han sido desestimadas las instancias elevadas al ministerio de Ultramar por varios opositores a la carrera judicial y fiscal de las Antillas en solicitud de que se forme un escalafon de aspirantes, como en la Península existe, y que se incluyan en el mismo todos los opositores cuyos ejercicios fuesen aprobados, aunque su número exceda del de plazas para cuya provision ha sido hecha la convocatoria, en razon a que la formación del Cuerpo de aspirantes está dispuesta de modo indudable y preciso por el art. 64 del real decretoley de 5 de Enero del año último, y que el párrafo segundo del art. 62 de la misma disposición legal prescribe que bajo ningún concepto podrá ampliarse el número de plazas anunciadas a oposicion.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA (DE LA AGENCIA FABRA.) La condesa de Teba. París 7.—Ha llegado a Boulogne (Surmer) la ex-emperatriz Eugenia, que se dirige a Hyres, pasando por nuestra capital.

Terremotos. Messina 7.—Se han sentido fuertes terremotos en Milazzo, las islas Lipari y en otros muchos puntos del Mediodia de Italia.

La policia alemana. Berlin 7.—Asegúrase que la policia ha hecho numerosos registros domiciliarios en varios puntos de la frontera rusa, por consecuencia del robo de dinamita en las cercanías de París.

Otras elecciones. Bellinzona 7.—Las elecciones para la Cámara Constituyente, verificadas ayer en el canton del Tessino, han ofrecido como resultado el triunfo de 50 conservadores y 45 radicales.

Reina vivísima agitacion. La gendarmería ocupa en esta capital el palacio del gobierno y el arsenal; pero no hay que registrar ningún desorden.

París 7.—Segun despachos de Albi, capital del departamento del Tarn, los mineros de Carmaux se han declarado en huelga reclamando aumento en sus jornales. No se ha alterado el órden.

Bueno. Atenas 7.—El Sr. Meletopoulos, antiguo ministro de Grecia en Roma, ha sido nombrado para el desempeño de la cartera de Negocios extranjeros.

Creese próxima la disolucion de la Cámara de diputados.

La marina inglesa. París 7.—El gobierno parece favorable a la proposicion de ley encaminada a confiar a la marina la defensa de las fortificaciones del litral, que hasta ahora ha dependido principalmente del ministerio de la Guerra.

Ya comienza. París 7.—Toma incremento en Francia la oposicion contra los aranceles de aduanas, relativos a los artículos de primera necesidad, en vista de la creciente subida de estos.

En todos los grandes centros obreros se organizan manifestaciones para pedir, no ya la rebaja de dichos derechos, sino la franquicia completa de los productos alimenticios.—Fabra.

La reina Isabel. París 7 (recibido el 8).—La reina doña Isabel, acompañada del Infante D. Antonio, ha salido de esta capital con direccion a Madrid.

Contra los aranceles.

París 8.—Una comision de la Union francesa de las asociaciones populares visitó ayer al alcalde de Lyon y al prefecto del Rodano, para entregarles la exposicion que dirigen al gobierno protestando contra los nuevos derechos, y solicitando la libre introduccion de los productos alimenticios.

Ambas autoridades prometieron a la comision que su demanda seria presentada en el Parlamento, y particularmente harian cuanto fuese posible para que sean atendidas las reclamaciones de la Union francesa.

La acuñacion de la plata. Washington 8.—Se ha fijado para el día 22 del actual la discusion en la Cámara de representantes del proyecto sobre acuñacion de la plata.

El impuesto sobre la Deuda. Roma 8.—El gobierno ha desmentido en absoluto el rumor circulado de que tratase de presentar un proyecto de ley estableciendo un impuesto de 20 por 100 sobre los cupones de la Deuda.

Por el contrario, el gobierno ha declarado que se opondrá energicamente a todo proyecto que se dirija en este sentido.—Fabra.

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Además de los decretos que adelantamos en la edicion de anoche, publica el siguiente:

Decretando la traslacion del juez de primera instancia de Pola de Siero D. Wenceslao Doral y Rama, como comprendido en el núm. 4 del art. 117 y en el 2.º del 234 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

LIBROS NUEVOS.

Con el título de Verdades en pocas palabras ha publicado nuestro distinguido amigo el marqués de Heredia un libro, elegantemente impreso, en el que se ocupa de algunas cuestiones de esgrima.

Comienza la obra con una dedicatoria y un prólogo escritos con correccion, acisimo y gran suma de ideas acerca del honor y del desafío, por demás interesantes.

En el libro del marqués de Heredia se aprenden muchas cosas que hasta ahora solo la práctica podia enseñar, y creemos sinceramente que Verdades en pocas palabras prestarán un gran servicio al noble ejercicio de las armas.

Los capítulos dedicados al estudio de la espada y del sable y las consideraciones hechas acerca del florete, demuestran palpablemente, como dice muy bien el autor, que «la esgrima no es oficio de gañanes;» pero lo que sobre todo merece nuestros elogios, es la correccion y galanura del lenguaje y la elegancia del estilo. El marqués de Heredia demuestra con su útil é interesante libro, ser uno de los escritores contemporáneos que mejor manejan el habla castellana.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Salon Romero.

Al concierto celebrado anoche en el elegante salon de la calle de Capellanes, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Todos los números del programa fueron muy celebrados por el público, que aplaudió repetidamente a los Sres. Mendez Brandon y Sabater.

El Sr. Brandon es un barítono de excelentes facultades artísticas. Cantó con mucho gusto y delicadeza su parte, especialmente ¡Pieta, signore! de Stradella; la cancion española Consejos, y el aria de barítono de Fausto, en las que demostró que conoce los secretos del arte a que se dedica. Y hubiese cantado mejor el señor Mendez Brandon, de haberle acompañado al piano con más acierto que anoche.

El Sr. Sabater es un pianista de mucho mérito. El primer tiempo del concierto Shub. de Weber, lo tocó admirablemente, y en el vals arabesco, de Lack, hizo gala de su brillante ejecucion y de su delicadeza y buen gusto artístico.

S. A. la infanta Isabel honró con su presencia la sesion desde primera hora. Los dos distinguidos artistas cerraron la velada ampliando, a instancias del público, el programa de tan notable concierto.

Español.

El próximo viernes se verificará en el clásico coliseo la funcion que la empresa del mismo ha organizado para honrar la memoria del laureado poeta, autor de la preciosa comedia La calle de la Montería, que tan brillante éxito ha obtenido en la presente temporada.

Las obras elegidas son: la comedia en tres actos, Don Tomás, y el pasillo en un acto El loco de la guardilla, reputadas como las mejores del insigne Narciso Serra, que serán desempeñadas por D. Ricardo Calvo, D. Donato Jimenez y la señorita Calderon, y las primeras partes de la compañía.

Serán invitados al acto todos los centros artísticos y literarios, como igualmente el Circulo Militar, por la circunstancia de haber pertenecido Narciso Serra al ejército.

La funcion será, por tanto, una verdadera solemnidad literaria, é la que seguramente asistirá lo más selecto del público madrileño, y por lo que desde luego felicitamos a la direccion del clásico coliseo, que no perdona medio de rendir culto al arte español.

Apolo.

Mañana ó pasado debutarán en este teatro las aplaudidas tiple señoritas Pino y Mesejo y el primer actor cómico D. José Mesejo, que han llegado de Barcelona con objeto de reforzar la compañía de dicho teatro.

El Sr. Mesejo se encarga de la direccion artistica, proponiéndose, de acuerdo con la empresa, dar gran impulso a los trabajos y estrenar varias obras de reputados autores y maestros.

Lara.

Mañana se verificará en este teatro el beneficio del popular y distinguido actor D. Ramo Rosell, con una funcion en extremo variada, compuesta de las obras cómicas en un acto Mil duros y mi mujer. La

morte civil, y la comedia en dos actos La ducha.

Las localidades para esta funcion se expenden en casa del beneficiado, calle del Prado, número 10.

AL MENUDEO.

Nuevo diputado a Cortes.

El pasado domingo se verificó la eleccion parcial de un diputado a Cortes, por el distrito de Alcañices, habiendo triunfado por gran mayoría el candidato liberal, nuestro estimado amigo D. Federico Requejo Avedillo.

Hé aquí el telegrama en que se nos da cuenta del resultado de la votacion:

Zamora 7 (9'30 noche).

Director CORREO.

El resultado definitivo de la eleccion ha sido el siguiente: Requejo, 3.836 votos; Marron, 2.752, y Valle, 2.262.—El correspondal.

Felicitamos muy de veras a los electores del distrito de Alcañices-Bermillo, cuyo espíritu liberal se ha demostrado en las dos elecciones últimas, luchando briosamente y triunfando de los candidatos del gobierno.

El Sr. Requejo, á quien tambien felicitamos cordialmente, fué objeto en Zamora de un entusiasta recibimiento á su regreso de los pueblos del distrito que le habian elegido diputado.

Movimiento de tropas.

Parece que por la capitania general del distrito de Valencia se ha dispuesto que en breve se traslade á Alcoy la mitad de la fuerza del regimiento de Infantería de la Princesa, que guarnece la plaza de Alicante, lo cual, de resultar cierto, estará relacionado, sin duda, con la próxima fiesta del trabajo de 1.º de Mayo.

Suscripcion nacional.

Segun la Gaceta de hoy, la suscripcion nacional para remediar las desgracias ocurridas por las inundaciones, asciende á 4.160.925'22 pesetas.

Propuestas de ascensos.

Por las reglamentarias de este mes que han remitido al ministerio las respectivas inspecciones generales, ascienden á los empleos inmediatos:

Infantería.—En la escala activa, un teniente coronel, siete comandantes, 14 capitanes y 27 tenientes.—En la escala de reserva, un capitán, un primer teniente y un segundo teniente.

Estado Mayor de plazas.—Un primer teniente.

Caballería.—En la escala activa, tres tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes y siete primeros tenientes.

Anteayer llegó á Madrid, procedente de Córdoba, y muy mejorado de su enfermedad, el comandante general de Alabarderos, conde de las Quemadas.

Los astilleros del Nervion.

El Sr. Martinez Rivas ha recibido un telegrama del director gerente de los astilleros del Nervion, dándole cuenta de haberse achicado en seco el dique, en dos horas y media, con resultado completamente satisfactorio.

Se procederá inmediatamente á igualar el suelo, y se abriga la seguridad de que el crucero Infanta María Teresa entrará en el citado dique antes de un mes.

El ministro de Marina ha pasado una comunicacion al presidente del Senado, manifestando que los datos pedidos por el marqués de Perijá acerca de la adjudicacion de tres cruceros á la casa Rivas Palmers y conversion de dicha casa en Sociedad de los Astilleros del Nervion, no pueden remitirse á la alta Cámara por haberse enviado al Congreso, donde los tenia reclamados el Sr. Calbeton.

Las equivocaciones de la policia.

Anoche se cometió en la calle de la Montería un atropello que debe ser castigado inmediatamente por el alcalde, señor Bosch.

Parece que un agente de la higiene detuvo en la calle citada á la señora del oficial de un juzgado de instrucion, y desoyendo sus protestas la condujo á la seccion de la Plaza Mayor.

Informado del hecho el marido, presentose allí, y asiendo á su esposa por un brazo la sacó á la vía pública, no sin calificar á los tales agentes con los epítetos que merecen.

Pero uno de éstos, á quien no le pareció bien semejante conducta, detuvo al ofendido caballero y lo llevó á la delegacion.

Indulto de la pena de muerte.

La Gaceta publica hoy el real decreto conmutando por la de cadena perpetua y accesorias, la pena de muerte impuesta á Miguel Rivera (a) Colos, condenado por la Audiencia de lo criminal de Ponce (Puerto Rico) por el delito de asesinato.

Atengo.

El Sr. Rodriguez Carracedo dió anoche una interesante conferencia, en este centro, dedicada á ilustrar el centenario del descubrimiento de América.

Los metalúrgicos españoles fueron los personajes; el ingenio y la actividad industrial, el asunto; los perfeccionamientos en la manera de extraer la plata, los episodios, y el héroe, Bartolomé de Medina, inventor, segun todas las referencias, del procedimiento de amalgamacion, perfeccionado por sus sucesores.

La conferencia podria titularse la plata y el mercurio, que son los símbolos de nuestras grandezas de los siglos XVI y XVII. La época de los metalúrgicos es la de nuestro poderío y de nuestras grandes creaciones, y conforme decreamos, se deshace la amalgamacion nacional, quedando como recuerdo una mina explotada, cuyas galerías sin flujon dicen lo que fuimos y lo que somos.

Durante la conferencia, el numeroso y escogido público aplaudió los pasajes más salientes, y al final hizo una ovacion al señor Carracedo.

Más suicidios.

Segun la epidemia de los suicidios. Al día de ayer correspondieron dos.

Un joven de veinticuatro años de edad, llamado Angel Tari, que habita en la calle de Lavapiés, número 50, piso bajo, tomó una disolucion de fosforos.

Fué oportunamente auxiliado por los médicos de la Casa de Socorro del distrito, pasando luego á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

—En la mañana de ayer intentó suici-

darse en la casa número 11, piso principal, de la calle de Juanelo, un sugeto llamado Francisco Ferrer Toribio, de veinte años de edad, dependiente de comercio.

Para conseguir su intento, se disparó con una pistola un tiro en el costado derecho.

Segun manifestó el referido Francisco, atentó contra su vida por adeudar cierta cantidad que no le era posible satisfacer.

Indulto merecido.

La Gaceta publica hoy un decreto indultando á D. Alfonso Mela Samaniego del resto de la pena que le falta cumplir, y á que fué condenado por el Tribunal Supremo, en causa por delito de malversacion de fondos públicos.

El Sr. Mela es un joven abogado, hijo de una honrada y dignísima familia de Zamora, la cual habia reintegrado la cantidad malversada en un momento de extravío.

¿Quién me compra un lio?

Dicen de Boltaña al Diario de Avisos de Zaragoza, que el juez instructor de aquel partido judicial instruye un sumario llamado á producir gran ruido.

Se trata de una querrela por adulterio que el maestro de Sarsa de Surta, Sr. J. interpuso contra su esposa y el párroco de aquella villa Sr. C. Dicen que, aparte del hecho principal, hay en el sumario otros no menos importantes, tales como el de haber estado sin bautizar un niño de la maestra cerca de año y medio, y haberlo inscrito el párroco cuando por fin lo bautizó con apellido distinto del que se le ordenó.

Parece que con los hechos del sumario está relacionado un expediente, en virtud de cuyo resultado fué separado del magisterio el Sr. J. y hasta hay quien no considera extraña á aquellos la destitucion ó traslacion de dos escribanos que llevaban en su cargo respectivamente doce y nueve años y el nombramiento de otros.

Los reclutas.

En los cuarteles de la Montaña, Rosario y Docks se efectuó ayer la concentracion de los mozos del actual reemplazo.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 286 pesetas y 29 céntimos.

Como resultado de una visita de inspeccion á la subalterna de Lorca, girada por órden del delegado de Hacienda de Murcia se ha descubierto una irregularidad en aquellas oficinas, habiéndose instruido expediente.

Combinacion diplomática.

Leemos en La Correspondencia: «Decíase ayer, sin que hayamos podido comprobar la exactitud del rumor, que era probable una combinacion diplomática, por virtud de la que seria nombrado ministro plenipotenciario en los Estados Unidos el Sr. Dupuy de Lome, y en Méjico el Sr. Vallejo Miranda.

Para la subsecretaria de la Presidencia se indicaba á un diputado de la mayoría que pertenece á la comision de presupuestos.»

Se hablaba en efecto, del Sr. Osma.

Descanso dominical.

Contra el proyecto de ley del descanso dominical tienen pedida la palabra los señores Figueroa (D. Alvaro), Vicenti, Alvarez Capra, Alvarado y Nieto.

Hablarán para alusiones los Sres. Barrio y Mier, Nocedal, Azcarate y otros.

El debate comenzará dentro de la presente semana.

La Reina Isabel.

Esta noche llegará á Madrid S. M. la Reina Isabel.

La infanta doña Eulalia permanecerá en París por ahora, hasta que salga con su esposo el infante D. Antonio para pasar algún tiempo en la hermosa posesion que han heredado del duque de Montpensier en Bolonia.

El general Martinez Campos.

El general Martinez Campos sufrió ayer un ligero vahido en el Senado.

La indisposicion fué, por fortuna, tan pasajera, que el general pudo continuar presidiendo despues de la reunion de secciones.

El marqués de Valderrazo.

La última noche la ha pasado un poco intranquilo, y durante el día se le ha observado algún mayor acceso de calentura.

Los cambios.

De El Globo: «La cuestion de la subida de los cambios sigue preocupando hondamente á los hombres de negocios. Tanto las libras como los francos se hicieron ayer á tipos más altos que los fijados en los Boletines de cotizacion.»

En efecto, anoche oímos en algunos círculos que los francos llegaron á hacerse ayer al tipo de 17'50.

Ha llegado á Madrid nuestro embajador en Roma, con motivo de tener enferma á una de sus hijas.

El señor marqués de Pidal volverá á Roma á fines de mes acompañado de su familia.

TRIBUNALES.

El orimen de la calle de la Sombra.

SESION DE HOY.

El Sr. Barnuevo, que por primera vez informa ante el jurado como fiscal de esta Audiencia, empezó su discurso recomendando al tribunal el más estricto cumplimiento del deber que sobre ellos pesa, y entendiendo que habrá de recordarles la conciencia si no dictan un veredicto de culpabilidad.

Relata los hechos, opinando que es de gran importancia la declaracion primera que prestó el procesado, y que no tenía arma alguna el difunto Avilés.

Examinando la prueba testifical, cree de todo punto inadmisibles la circunstancia eximente de defensa propia, invocada por el letrado, toda vez que no han concurrido las condiciones exigidas por la ley para la defensa y muy principalmente la agresion definitiva, ya que la disputa no empezó por agresion.

Combatiendo las atenuantes alegadas

por la representacion del procesado, sostiene que no ha existido otra que la vindicacion de la ofensa próxima, teniendo en cuenta las palabras que pronunció Avilés en contra de la madre del procesado Martin Moreno.

Termina rogando de nuevo un veredicto de culpabilidad.

La defensa.

El Sr. Muñoz Rivero reclama toda la benevolencia del Jurado, porque teme mucho de sí mismo, puesto que al defender al procesado, parece que se defiende á sí mismo y á toda ciudadanía honrada que en iguales condiciones que se encontró Martin Moreno obrara como éste.

Despues de un caloroso elogio de la institucion del Jurado, examina los antecedentes favorables del procesado, á quien cree incapaz de provocar á nadie, estudiando seguidamente el carácter de las lesiones cerebrales descubiertas por los médicos en Juan Avilés, para deducir de aquí las tendencias y condiciones tan esenciales en los alcoholizados.

De las ocupaciones de Avilés, que era cargador en las estaciones de ferro-carriles y conductor de coches, desprende la necesidad racional de que aquel llevara navaja para manejos de su oficio, cosa que debió pensar su defendido.

Elogia la declaracion de Martin Moreno, prestada—dice—con la mayor espontaneidad solo por salvar á un inocente, D. Pedro de la Vega, sobre el cual recaian gravísimos cargos.

(El procesado hora al oír hablar de amarguras sufridas por su madre.)

Investigando las declaraciones testificales y los hechos, defiende la existencia de la defensa propia, tanto más de estimar, teniendo en cuenta la robustez y fuerza de Avilés que atacaba.

Luego de explicar la existencia de cuatro circunstancias atenuantes, elogia al procesado, y pide un veredicto ajustado á lo que dicte la conciencia justa.

El resumen.

El presidente de la seccion segunda, D. Miguel Sanz, hace con la mayor imparcialidad el resumen que ordena la ley, dando lectura á su final á las preguntas, cuya modificacion pide el Sr. Muñoz Rivero.

La Sala no accede á las modificaciones, y el letrado hace constar sus protestas.

Veredicto.

El jurado, despues de larga deliberacion, dictó un veredicto de inculpabilidad.

El fiscal pide y la Sala acuerda que pase la causa á nuevo jurado.

El local se ha visto durante todo el acto completamente lleno.

En estrados, la mayoría de los letrados que ejercen funciones fiscales. El reo ha vuelto á la cárcel hasta la terminacion de la nueva vista.

EDICION DE LA NOCHE

CONTRA LOS ARANCELES FRANCESES.

Los productos alimenticios. París 8.—El gobierno francés ha recibido la exposicion de las asociaciones obreras contra los nuevos derechos sobre los productos alimenticios de que se ha dado cuenta en telegramas anteriores.

Es un documento importante, el cual contiene datos que no pueden menos de llamar poderosamente la atencion.

Dice que los aranceles de aduanas, votados por el Parlamento, produjeron desde el principio viva emocion entre todos los trabajadores, no solamente de las ciudades sino tambien del campo, á causa de las tarifas elevadas que gravan los artículos de primera necesidad, es decir, el alimento indispensable al pueblo.

Añade que los trabajadores no pueden menos de protestar contra dichos aranceles.

Demuestra que el recargo de derechos representa para cada familia proletaria de Francia un aumento de gastos anual que fluctúa entre 100 y 150 francos.

Calcula que los grandes propietarios agrícolas de Francia tendrán un aumento de beneficios de 900 millones de francos, resultando principalmente perjudicados los obreros.

Se lamenta de que las Cámaras, arrastradas por las exageraciones de los proteccionistas, hayan votado leyes que tan duramente perjudican á las clases menos acomodadas.

A pesar de esta protesta, no hay que esperar por ahora que las Cámaras modifiquen su acuerdo respecto de la cuestion arancelaria; pero como los artículos de primera necesidad continúan subiendo y es cada vez mayor el descontento, la reforma en las tarifas de aduanas constituirá la parte principal del programa de casi todos los candidatos republicanos y socialistas en las próximas elecciones, y se espera que los proteccionistas no obtendrán mayoría.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Anuncio de ciclón. Nueva York 8.—El Observatorio meteorológico del Herald de Nueva York, publica hoy una nota manifestando que es muy posible que el último ciclón anunciado por dicho establecimiento se haya desviado, dejando sentir principalmente su influencia en las costas de Portugal y España, pero que el peligro, amenazando las costas de Francia, no ha desaparecido todavía.

Los alemanes en Marruecos. Berlin 8.—Aquí no se tiene ninguna noticia oficial que confirme lo dicho por la prensa francesa de que los alemanes tratan de fundar una factoría en un punto de la costa occidental de Marruecos, comprendido entre Ifn y Cabo Juby.

El cólera. Londres 8.—The Times publica hoy un despacho de Teheran anunciando que el cólera ha estallado en el Herat.

Fanfarronías imperiales. Londres 8.—Refiere The Standard en un despacho de San Petersburgo que, habiendo dicho el Emperador de Alemania que el día menos pensado pulverizaría á Rusia, el Czar se ha expresado así:

«Cuando Guillermo quiera, yo arrojaré con el mayor placer medio millon de hombres sobre Alemania.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 8 a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poco público y pocos diputados; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Capdepon presenta y apoya una exposicion de los principales propietarios de la vega baja del Segura, pidiendo remedios que mejoren la aflictiva situacion de aquella comarca.

Al mismo tiempo pide al ministro de la Guerra un expediente instruido con motivo de la reforma del vestuario de la infanteria.

El señor conde de Via Manuel se adhiere a las manifestaciones del Sr. Capdepon en lo referente a la vega del Segura.

El Sr. Anton presenta una solicitud del Ayuntamiento de Dénia pidiendo se declare de interés local aquel puerto.

El Sr. Rodriguez (D. Calixto) pregunta al ministro de Fomento qué contestaciones han dado las Compañias de ferro-carriales a un decreto del año 86 sobre tarifas de transporte.

El Sr. Calderon recuerda al ministro de la Guerra unos datos que le tiene pedidos.

El Sr. Aguilera, lamentándose de que el estado de salud del ministro de la Gobernacion no le permita venir al Congreso, por más que no le impide asistir a los Consejos de ministros y atender a otras ocupaciones, pide proteccion y auxilio para el distrito de Albuñol, que representa, que ha padecido mucho a consecuencia de los temporales.

Audiencias de lo criminal.

El Sr. Cortezo retira una proposicion de ley que tiene presentada, pidiendo la supresion de todas las audiencias de lo criminal que no estén en capitales de provincia, porque dice haberse enterado ser incompatible dicha proposicion con el proyecto de organizacion de tribunales pendiente de discusion en el Senado.

Pero al propio tiempo se reserva su libertad de accion para sostener la supresion en el seno de la comision de presupuestos, y pide al ministro de Gracia y Justicia su opinion en este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno admitirá todas las economías que no alteren los servicios, y por lo tanto que en el seno de la comision de presupuestos se hará eco de los deseos del Sr. Cortezo.

El Sr. Arias Miranda desea saber el criterio del ministro de Gracia y Justicia en la supresion de Audiencias de lo criminal; en la provision de notarias por oposicion, y en materias de incompatibilidades de los individuos del poder judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia se remite a lo dicho anteriormente al señor Cortezo en materia de supresion de Audiencias; en lo que se refiere a la provision de notarias, dice que, aun cuando en las que ha provisto siempre lo ha hecho en los primeros lugares, no por eso renunciaba a la facultad que las leyes le conceden.

Por último, en materia de incompatibilidades, dice que es materia de interpretacion.

El Sr. Aguilera hace constar que no teniendo el gobierno criterio alguno en lo de la supresion de las audiencias, y siendo su objeto unicamente hacer economías, cuando el caso llegue, él y otros, que como él piensan presentarán soluciones que producirán las economías que el gobierno desea, sin suprimir organismos, que estima necesarios para que pueda arraigar la ley del Jurado.

El Sr. Ballesteros interviene tambien en este debate para preguntar si se ha pensado al suprimir las Audiencias en la cuestion de dietas a los testigos y peritos.

El Sr. Azcarate, haciéndose cargo de algunas indicaciones del Sr. Cos Gayon sobre nombramientos de notarios por oposicion, dice que el ministro debe nombrar el primer lugar de la terna y en todo caso el Parlamento tiene derecho a exigirle la responsabilidad en que haya podido incurrir sino le satisface el uso que ha hecho del derecho que las leyes le confieren.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la ley no habla de ternas sino de tres individuos entre los cuales puede escoger el ministro.

El Sr. Sanchez Arjona señala algunas de las irregularidades cometidas en la excepcion de venta de algunas fincas del Estado, pues sucede que despues de subastados por Hacienda algunos montes, viene fomento reclamándolos como expropiados de la venta.

El ministro de Fomento manifiesta que los hechos ocurridos se refieren a épocas anteriores, y que es operacion complicada y difícil; pero que, de acuerdo con su compañero de Hacienda, procurará simplificarla y se evitarán los perjuicios que se irrojan a los compradores.

El Código militar y la prensa.

El Sr. Gomez Sigura explana su interpelecion sobre la aplicacion de las leyes a los delitos de imprenta.

Con fácil y elocuente palabra censura que en épocas normales se aplique a los delitos cometidos por los periódicos la jurisdiccion militar.

Sostiene que cualquiera que sea el medio por el cual se cometa el delito corresponde siempre a la legislacion comun, porque la Constitucion manda que ningún español pueda ser procesado sino por el tribunal competente, y los delitos de imprenta están sometidos a los tribunales ordinarios.

Tambien demuestra que la ley de Enjuiciamiento criminal queda incumplida con haber sometido a la jurisdiccion de Guerra los procesos incoados en Bilbao y en la Coruña a algunos periodistas.

Al concluir su notable discurso fué felicitado por muchos diputados de la minoria liberal.

El Sr. Garcia Alix, con motivo de alusiones, dice que si prevaleciera la doctrina sentada en Bilbao y Coruña, juzgándose por la jurisdiccion militar los delitos cometidos por medio de la prensa, los Consejos de guerra deberían acordar no dictar sentencia contra ningún periodista.

Dice que con estas inhibiciones de los tribunales ordinarios en los delitos de imprenta, no gana el ejército nada y confirma todas las censuras del Sr. Gomez Sigura.

El señor ministro de Gracia y Justicia pide que los señores diputados moderen su deseo de examinar en el Congreso las causas que se incoan, y despues sostiene que es legal someter al Código militar los delitos de imprenta mientras exista la actual legislacion, y por eso el partido conservador ha sostenido siempre la necesidad de una ley especial para los delitos de imprenta.

Continúa la sesion.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 8, a las tres en punto, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El alumno Rodriguez.

El Sr. Lomas Martin pide al gobierno y a la representacion que tiene en la Cámara el Consejo Superior de Guerra y Marina, que se fije en la conveniencia de reformar el Código de justicia militar, para que no se repitan las dudas acerca de la interpretacion del mismo, como ha ocurrido en la causa del alumno Rodriguez.

El señor general Jovellar, como presidente del Consejo de Guerra y Marina, contesta al Sr. Lomas, que teniendo en cuenta el lugar, la índole del delito y la categoria militar de la persona ofendida, no podian por menos de entender en el asunto los tribunales militares, y que estos hubieran impuesto la última pena a un paisano, en el caso de haber sido éste el autor del delito.

Sostiene que esta es la doctrina sustentada en las ordenanzas de 1706, y que con arreglo a ellas no puede despojarse a los alumnos de las Academias de su carácter militar.

Respecto a los individuos de diez y seis años que ingresan en la Academia, dice, que son considerados como individuos del ejército, y que así como unos y otros juran las banderas, del mismo modo pueden ser juzgados militarmente hasta que salen de la Academia.

El señor ministro de la Guerra hace suyas las palabras del general Jovellar.

Dice que el delito del alumno Rodriguez solo podia juzgarse el Código militar, no siendo excesiva la pena que se le ha impuesto a dicho alumno; pero que no cree conveniente entrar en el fondo de la materia.

El Sr. Lomas rectifica, para manifestar que se reserva para otra ocasion el ocuparse más detenidamente del asunto.

ORDEN DEL DIA. Convenio con los Estados Unidos.

Rectifican los Sres. Cuesta y Santiago y duque de Tetuan.

El Sr. Portuondo rectifica a su vez extensamente, y se levanta la sesion.

Robo.

En Tudela de Duero se ha cometido un robo, consistente en 2.000 pesetas en dinero y efectos, en casa de Francisco Vega, por seis enmascarados que penetraron en la casa aprovechando la ausencia del dueño.

Los ladrones se valieron para entrar de la llave de la puerta de la calle, que el dueño tenía por costumbre dejar en la ventana, con el fin de no molestar a su regreso a la familia, compuesta de la mujer y un sobrino, a quienes maniataron.

Ayer se arrojó de un piso tercero de la calle de Esgueva en Valladolid, la criada Hermenegilda García, quedando muerta en el acto.

Se ignoran los móviles que tuvo para adoptar tal determinacion.

Telegramas oficiales.

El temporal.

Córdoba 8.—Gobernador al ministro de la Gobernacion: El comandante de Puente Genil me dice que se ha desbordado el rio Genil, inundando barrios bajos, huertas y plaza de Abastos, habiendo ocurrido hundimientos de casas y corrales, aunque sin lamentar desgracias personales.

La situacion de la clase obrera es aflictiva, siendo socorridos por los propietarios que han formado una comision de auxilio.

Córdoba 8.—El alcalde de Villa del Rio me dice que el Guadalquivir aumenta su crecida con rapidez y que a las ocho de hoy mide seis metros sobre su nivel ordinario.

Ciudad-Real 8.—Segun telegrama de Puertollano, el tren núm. 56 ha regresado desde el kilómetro 216, por no haberse podido reconocer la via en 50 metros de longitud por la gran cantidad de agua.

Jaen 8.—Las aguas de esta noche han interceptado la via, por desprendimientos en los kilómetros 363 y 368 de Andújar a la salida del túnel, 370 de Arjonilla y 388 de Villa del Rio, siendo imposible la circulacion, hasta tanto que cese el temporal, que continúa con insistencia.

Ha quedado restablecido el servicio de trenes, entre Algodor y Toledo, habiendo salido el tren correo detenido.

El ayudante de marina del puerto de Sanlúcar de Barrameda, participa en telegrama de hoy, que se confirma la pérdida total de dos laudes, pereciendo en uno de ellos ocho tripulantes y cuatro en el otro.

Los obreros en Alemania.

Leipzig 8.—Los obreros sin trabajo han hecho una ruidosa manifestacion en la plaza del Mercado.

Los gendarmes de caballeria han dispersado los grupos.—Fabra.

Obreros sin trabajo.

Peniones y cruces. Por reales órdenes que publica hoy el Diario Oficial, se concede la pension de 1.500 pesetas, anexa a la gran cruz de San Hermenegildo, a los tenientes generales D. Ignacio Maria del Castillo, D. José Loma Argüelles y D. Tomás O'Ryan; a los generales de division D. Joaquin Vitoria y D. Andrés Lopez Vega, y a los de brigada D. José Gragera, D. Leon Lopez Franco y D. Juan Lombra.

Tambien se ha concedido la placa de la referida orden al teniente general D. Eugenio Despujol.

Consejo de la Marina. El Consejo, en su reunion de esta tarde, se ocupó del estudio de las obras civiles e hidráulicas que podrán llevarse a cabo por administracion, con objeto de obtener mayor economia en ellas.

Estudió los resultados obtenidos, así en el extranjero como en el arsenal de la Carraca, con el metal Delta, acordando en consecuencia que debe autorizarse el empleo del expresado metal en muchos arsenales para determinadas aplicaciones, si bien sometiéndolo previamente a pruebas, por ser este metal de naturaleza un tanto variable.

BALANCE DEL DIA

Se han llevado cuatro dias los órganos oficiosos, y el propio Sr. Cánovas, cuando ha sido interrogado, negando con el mayor aplomo la dimision del ministro de Marina, y esta dimision era tan exacta, como que hoy ha dado cuenta de ella el presidente del Consejo a la Reina, informándola de las razones que espresan en una atenta carta dicho señor ministro para presentarla.

Dícese, despues de esto, que el Sr. Cánovas apoya la candidatura del Sr. Beranger para reemplazar al Sr. Montojo, en consonancia, por cierto, con lo que ya han indicado varios periódicos al hablar de la conferencia que el sábado por la noche tuvieron en casa de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, los Sres. Cánovas y Beranger.

Dícese que para el nombramiento del Sr. Beranger, hay dificultades.

Y óyese a bastantes diputados de la mayoría hablar un lenguaje hostil para este nombramiento.

Lo que resulte al cabo, pronto lo hemos de ver.

Por ahora sigue encargado interinamente de la cartera de Marina, el ministro de la Guerra.

Las sesiones parlamentarias se han mantenido en su textura ordinaria, presenciándolas escaso número de representantes del país.

Un poco animado, sin embargo, ha sido el incidente en el Congreso de las Audiencias y de la provision de notarias, en que han tomado parte los Sres. Cortezo, Arias Miranda, Azcarate y ministro de Gracia y Justicia, segun puede verse en su sitio.

Y en el Senado tambien ha fijado algo la atencion el incidente de primera hora sobre el alumno de Toledo.

Un senador de la mayoría, el Sr. Lomas Martin, ha sostenido un criterio expansivo; y el señor general Jovellar, por el contrario, ha dicho que era un caso evidente de indisciplina militar. El ministro de la Guerra apenas ha entrado en el fondo de la materia.

Despues en este cuerpo se ha seguido en la discusion del dictamen sobre el convenio con los Estados Unidos, cuyo dictamen creése será aprobado mañana.

En el Congreso se ha tratado de la interpelecion del Sr. Gomez Sigura sobre el Código militar, pronunciando con tal motivo su autor un discurso muy notable. En este debate han tomado tambien parte el Sr. Garcia Alix y el ministro de la Guerra.

A la reunion de la subcomision de Gobernacion ha concurrido esta tarde el señor Elduayen.

El Sr. Elduayen ha declarado que él no puede bajar más del 10 por 100, pudiendo la comision hacer lo que crea mejor.

Los ex-ministros liberales que son senadores, se han reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre la discusion de los presupuestos.

Han reclamado del Congreso, y mañana probablemente se recibirán en el Senado, los presupuestos de gastos de la Presidencia y de Estado, que tienen ya dictamen, para proceder a su estudio, de acuerdo con la pomenclacion del Congreso.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiadores, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Sagasta, y secretario al Sr. Hernandez (D. Antonio).

La comision examinó brevemente el proyecto, no tomando acuerdo alguno por no haber asistido el Sr. Martos.

Volverá a reunirse en breve.

Los valores públicos han presentado hoy mejor aspecto que los dias anteriores.

Los cambios sobre el extranjero, se mantienen, sin embargo, altos; han quedado en la cotizacion oficial a 16'95; pero quien tome una letra sobre París, en cualquiera casa de banca, le cuesta de fijo 40 ó 50 céntimos más.

A última hora se dá en el Congreso como seguro que reemplazará al Sr. Montojo el general Beranger.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Málaga: Matilde Salas, Cabeza, 28.—Jaen: Amalia Rigal, Ave Maria, 8, principal.—Idem: Antonio Gamboa, Meson de Paredes, 27.—Bonda; Santiago Sanguineto, Pez, 30.—Sigüenza: Mariano Escaraga, Carrera de San Jerónimo, fotografia.—Glasgow: Ripamosti, sin señas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 107'95 por 100, beneficio al papel...

Premio del oro 13 por 100. Aspecto de la Bolsa. El cambio del 4 por 100 interior ha tenido la mejora de 25 céntimos...

El exterior ha ganado cerca de medio por ciento, en correspondencia con la ventaja de tres cuartillos que señala el cambio oficial de la Bolsa de París...

En vista de estos datos, puede deducirse que los cambios internacionales están un tanto detenidos en la marcha ascendente que por desgracia han tomado...

Nosotros entendemos que existe una relacion muy precisa, aunque en sentido inverso, en el rumbo del cambio extranjero y el de los precios de los efectos públicos...

La sola medida de suspender indefinidamente la acuñacion de plata, procurando a seguida y sin dilacion el oportuno arreglo de nuestro régimen monetario...

Hoy el metal blanco no sirve ni es admitido para cubrir los pagos de nacion a nacion. Distinguido del oro por una relacion de 22, cuando nuestro sistema monetario se funda en la relacion de 15 y 1/2...

Mucho oro ha desaparecido de nuestro país para atender a los múltiples pagos que el Estado tiene que hacer en el extranjero...

Refiriéndonos al curso de la cotizacion de esta tarde, diremos que no ha tenido gran importancia el movimiento de operaciones...

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 62'40, hoy se ha cotizado a 62'60 y 62'65.

A fin de mes, entre 62'35 y 50, terminando a 62'40, y con prima de 50 céntimos, a 63'50.

El 4 por 100 exterior al contado, entre 69 por 100 y 69'25; último cambio, 69'20, y fin de mes, 69'20 y 25.

Las acciones del Banco de España con 2'50 por 100 de aumento; esto es, a 342 y 342'50.

Despues de la Bolsa oficial. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 62'25 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 8 (3'00 t.). Interior, 4 por 100, 62'30.—Exterior, 4 por 100, 69'17.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1836, 102'37.—Cubas, 1890, 93'37.—Nortes, 38'90.—Colonial, 75'00.—Almansa, 119'75.—Francia, 00'00.—Armas.

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 59'25, 58'93 y 59'05.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'00.

París 8.—El 4 por 100 exterior español se sostiene con relativa firmeza en la apertura de la Bolsa de hoy, a pesar de los esfuerzos de los bajistas para impedir la subida de dicho valor.

A primera hora abre a 59'25; desciende a los pocos minutos a 58'93, y luego sube a 59'06.

Telegramas de T. Benard. París 8 (3'58 t.).—4 por 100 exterior, 59'15.—5 por 100 francés, 96'97.—Idem nuevo, 96'05.—5 por 100 italiano, 88'25.—Banco Otomano, 340'00.—4 por 100 turco, 19'35.—Rio-Tinto, 440'00.—Tharsis, 145'00.—Cape Copor, 41'00.—Andalucía, 262'00.—Norte España, 162'00.—Alicante, 171'00.—Portugués, 58'00.—Cubas, 1488, 422'00.—3 por 100 portugués, 27'50.

Cubas, 1890, 391'00.—Robinson, 82'00.—Panamá, 90'00.—Alpinos, 142'00.—3 por 100 ruso, 76'18.

NOTAS CÓMICAS

En un tribunal. El presidente.—Cómo ha podido Vd. cometer ese delito; Vd., un obrero honrado, que tiene los mejores antecedentes?

El acusado.—¡Ah, señor presidente! ¿Sabe usted lo que es beber una copa de mas?

El presidente.—Yo no lo sé; pero Vd. me lo está enseñando, ¿no?

El colmo de la distraccion. Una señora encuentra a una amiga vestida de luto rigoroso.

¿Ha tenido usted alguna desgracia de familia?—pregunta con interés.

—Sí, señora.... ha muerto mi esposo. —¿Qué desgracia!.... ¿Y no tenía usted más que ese?

CHARADA. Desde prima dos tercera come con placer Quirós, pues prima tertia le gusta, una tercera con dos.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 13º sobre 0. La mínima, de 2º sobre 0. El barómetro marca 695 milímetros.—Lluvia.

En muy pocas horas se curan los molestisimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

LA Mesa de Hornos. Comida del 9 de Marzo 1892.

Cubiertos de 5 pesetas. Ostras. Pató a la Cazadora. Coquillas a la Parisiense. Pierna de cerdo a la Bretona. Chorritos al estrou. Dulce. Helado.

CULTOS. Santo de mañana. Santa Francisca y la beata Catalina de Bolonia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las tres y media de la tarde, con sermón.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Villala.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles continúa la novena mision, predicando al anochecer el Sr. Bocos.

En San Millan y San Luis continúan las Misiones. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el oratorio del Olivar.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—85 de abono.—Turno 1.º

—A las 8 1/2.—II Profeta. Español.—129 de abono.—T. 3.º impar.

—A las 8 1/2.—La herencia.—El maestro de baile. Zarzuela.—(Compañia infantil de zarzuela).—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.—Bailé fantástico.

Princesa.—21 de abono.—T. 3.º—A las 8 1/2.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—A los toros!

Comedia.—Turno 3.º—6.º serie.—A las 8 1/2.—El pan nuestro....—El amigo Fritz.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los de Cuba.—A las 9 1/2.—La mascarita.—A las 10 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Tornero.—A las 11 1/2.—Los aparecidos.

Lara.—6.º serie.—Turno 2.º par.—Beneficio de D. Ramon Rossell.—A las 8 1/2.—Mil duros y mi mujer.—La mortie involite, parodia de La mortie civile.—La ducha.

Esclava.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—La madre del cordero.—A las 10 1/2.—Los secuestradores.—A las 11 1/2.—Los vecinos del 2.º

Martin.—A las 8 1/2.—Thimador.—A las 9 1/2.—¿Quién fuera libre?—A las 10 1/2.—Thimador.—A las 11 1/2.—El balcón.

Novedades.—A las 8 1/2.—Torcaes por lo fino.—A las 9 1/2.—Mi misma cara.—A las 10 1/2.—La leyenda del monje.—A las 11 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Las campanas de Carrion. Dafne (Mayo, 53).—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Sesiones cada media hora.—Entrada, 1 peseta.—Niños, 50 céntimos.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los dias de una de la tarde a 11 de la noche.—Serie XVII. Austria.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real. Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes a 25 céntimos desde las 3 de la tarde.

¿FUE UN FANTASMA LO QUE VIERON?

LA señora doña H. H. Jennings reside en Main Street, número 211, Bridgeport (América) y la señorita Minnie Parrott se hospeda con ella. La casa es vieja, pero está en buen estado. Una noche, á principios de Diciembre de 1891, estas señoras cerraron las puertas y fueron al teatro sin dejar un alma en la casa. Dejaron el gas encendido, sin embargo, en el salón delantero. A eso de las once y media volvieron y entraron riendo y hablando. Pero cuando entraron en la sala su buen humor se desvaneció en un instante. En medio de la habitación se tenía de pie un hombre moreno de estatura gigantesca. La parte superior de su cara se hallaba oculta por una máscara á través de cuyos ojos centelleaban los del hombre. Las mangas de su camisa estaban arremangadas y en una mano ostentaba una grande pistola de sistema antiguo. Hayeron de la habitación las señoras gritando mientras huían, y cuando llegó el señor Jennings cinco minutos después, no halló á nadie en la sala y las puertas y ventanas estaban, sin embargo, cerradas. ¿Qué fue, pues, lo que vieron estas señoras?

«Durante un período reciente de mala salud», escribe un amigo de América, «dormí mal durante varias noches seguidas. La cuarta de estas noches, hacia las dos, me desperté repentinamente de mi sueño lo que se me figuró ser la articulación de mi nombre, y al pie de la cama vi la imagen de mi madre, en la misma apariencia que cinco años atrás al hallarse á punto de salir para hacer un viaje en el cual murió á causa de un desastre que tuvo lugar en el camino de hierro. Grité y me desvanecí. Confié la sandez de decirlo y dieron en decir las viejas de la localidad que esto era una notificación y que jamás recuperaría mi salud. No obstante, sané y hoy me encuentro en salud perfecta. Soy de parecer que la vision solo fué efecto de la debilidad de mis nervios, pues jamás volví á verla desde entonces, y hace ya de esto mas de tres años.»

No hay duda que fué efecto de los nervios. Son innumerables las stratas que suelen jugarlos los nervios cuando el sistema esta desordenado. En Marzo, 1890, fué cuando la señora doña Juana Foster, de Darracott Road, P. Kesd. wa, Hants (Inglaterra), nos escribió como sigue: «Me encontraba tan terriblemente nerviosa, que me era imposible soportar hubiese otra persona en mi habitación conmigo, y sin embargo, no deseaba se alejasen de mí los que me rodeaban, por si se me ofreciese pedir ayuda. Esto fué en Junio, 1889. Dormía muy mal y por la mañana me hallaba como si no hubiese descansado durante la noche. Siempre me sentía un fuerte dolor de cabeza y sobre los ojos y la mayor parte del tiempo me atormentaban las náuseas. Mi piel estaba seca y amarillenta, y tanto el estómago como los intestinos se hallaban frios é inertes. Más adelante tuve que guardar cama sobre la que yacía desvalida. El médico dijo que ignoraba mi enfermedad. No tomaba yo más que alimento líquido, y aun eso me era imposible retenerlo en el estómago. En esta época mi cuerpo no era más que piel y hueso. La memoria me faltaba. La cabeza me dolía tan terriblemente, que pensé perdería el juicio, y mi familia llegó á la conclusión que jamás sanaría.»

«Ya habia yo abandonado toda esperanza, cuando un día la señora West, de Bournemouth, vino á visitarme y preguntó qué remedio estaba yo tomando. Añadió que en cierta ocasión se encontró ella tan enferma como yo, y fué sanada por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Aparentando ella tener tanta fé en esta medicina, probé con esta, y á los tres días me hallé en condición de pasear á través de mi habitación y hacia fines de semana bajé las escaleras. Hoy me hallo tan buena como nunca estuve. Como y digiero mi alimento, y todo indicio de nerviosidad me ha abandonado.»

La enfermedad que la señora Foster sufrió fué la indigestion, la dispepsia y el abatimiento nervioso. La causa primitiva fué el disgusto y la desazon de la muerte violenta de su esposo, de una desgracia, y el sistema solo volvió á ordenarse cuando el Jarabe hubo participado nuevo vigor á la digestion alimentando así y dando firmeza á los nervios.

Sea cual fuere la opinion del lector con respecto al fantasma de Bridgeport, es la verdad que las más estrañas visiones y ruidos no significan ni más ni menos que una disposicion de nervios desorganizada por la indigestion y la dispepsia. Los fantasmas salen de la misma persona que los vé, y una vez que el Jarabe de la Madre Seigel ha completado su obra, los ojos y los oídos solo perciben lo que es natural y sano.

Al dirigirse el lector á los Señores A. J. White, Ld., 155, Calle de Caspe, Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasco pequeño, 8 reales.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Biblioteca Histórica, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Pá, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

MAIZO 8) FOLLETO DE «EL CORREO» (F. 197)

LA DAMA BLANCA

POR WILKIE-COLLINS

más tiempo, me resigné á contemplar este horroroso espectáculo á través de la pared trasparente. Nada más tengo que decir, pues ya he consignado todo lo que vi.

Los pocos detalles relativos á este muerto, que he podido procurarme despues (algunos por Pesca y otros por diferentes conductos), deben ser aquí resumidos para concluir la historia de este desdichado personaje.

El cuerpo de Fosco habia sido retirado del Sena, vestido con el mismo traje de que antes hablaba, y que demuestra que el vestia de esa manera. Nada fué encontrado sobre él que revelara su nombre, su rango y el lugar donde vivia.

La mano que le habia asesinado, no fué jamás conocida, y las circunstancias en que el crimen se cometió, son ignoradas todavía.

Dejo á los demás el cuidado de deducir conclusiones como yo he deducido las mías al ver y oír mis e rruos asesinatos.

Si dijera que el extranjero del cabello blanco y de la cicatriz era un miembro de la Fraternidad (recibido en Italia despues de la expatriacion de Pesca); si asegurara que la marca que habia sido arrancada brutalmente de la muñeca del conde Fosco, era el símbolo de la sociedad, y la T dibujada en medio de la palabra italiana «Traditore», y afirmar enseguida, porque puedo hacerlo, que la Fraternidad habia hecho justicia en un traidor, contribuiría á dar

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangai, Hyogo y Yokohama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 7 de Marzo.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 7 de Marzo.

Línea de Fernando Pó

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Table with 2 columns: Tariff description and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, public use, and communication with the central office.

MUY INTERESANTE

Se pone al corriente toda clase de titulaciones de fincas, con arreglo al Código Civil, Ley Hipotecaria y Resoluciones de la direccion General de los Registros, al efecto de conseguir fácilmente préstamos hipotecarios de particulares ó del Banco Hipotecario, transmisiones de dominio, etc.; como asimismo se formalizan operaciones particionales, instruyendo expedientes de alheristado y de dominio.

H. Andrés García.—Estudios, 19, 4.ª derecha

alguna luz en el misterioso asesinato del conde Fosco.

A la mañana siguiente del dia en que yo pude verlo, fué reconocido el cadáver por un anónimo dirigido á la vinda del conde.

Fué enterado bajo los cuidados de la señora Fosco, en el cementerio del Père-Lachaise.

Hasta el dia, anualmente se celebran funerales por su alma, y la lápida de su tumba se vé constantemente decorada por flores y coronas.

Ella vive en Versalles en la más completa soledad. No hace mucho tiempo que publicó una biografía de su difunto esposo.

Este libro no esclarece en nada la historia de su vida, y de nuevo no dice más que el verdadero nombre que él tenia derecho á llevar.

El libro publicado no es más que un largo panegirico, consagrado al elogio de sus virtudes privadas, de sus talentos privilegiados y á la enumeracion de los honores que en vida le habian sido conferidos.

Las circunstancias de su muerte son brevemente relatadas y resumidas en la primera página con esta frase pomposa:

«Su vida ha sido una larga afirmacion de los derechos aristocráticos y de los sagrados principios del órden social; ha perecido mártir de su causa.»

III

Despues de mi vuelta de París, trascurre el tiempo tranquilamente sin que ocurriera nada digno de mencionarse aquí.

Simplemente viviamos y éramos dichosos, manteniendonos con el salario que yo ganaba y que, aunque no pudieramos hacer gastos extraordinarios, era suficiente para cubrir todas nuestras atenciones.

En el mes de Febrero del nuevo año vino al mundo nuestro primer hijo: era un niño.

Mi madre, mi hermana y mistress Vesey, fueron nuestros únicos convidados en la ceremonia de su bautizo y mistress Clements, que habia venido en esta ocasion para asistir á mi mujer.

Marian fué la madrina de nuestra hermosa criatura;

LIBROS

Table with 3 columns: Book title, Price in Madrid, Price in Provinces. Lists books on machinery, electricity, and history.

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

ra; Pesca y Mr. Gilmore (este último en representacion), fueron sus padrinos.

El único suceso de nuestra triple existencia, que me queda que referir, aconteció ya cuando nuestro pequeño Walter acababa de entrar en el sétimo mes despues de su nacimiento.

En esta época fué enviado á Irlanda para dibujar del natural ciertos paisajes y tipos que debian publicarse más tarde en el periódico ilustrado donde estaba colocado.

Durante unos quince dias que allí estuve, recibia y contestaba diariamente carta de mi mujer y de Marian, excepto los tres últimos dias que precedieron á mi vuelta, y en que la variacion de mi residencia de unos lugares á otros, no me habia permitido recibir sus cartas.

De noche empuñé el viaje que me habia de acercar á tan queridos seres, y cuando llegué á mi casa, muy de mañana, vi con sorpresa que nadie salia á recibirme. Laura, Marian y el niño habian partido de la ciudad.

Un billete, escrito por mi mujer, y que me fué remitido con un criado, hizo que aumentara mi sorpresa al leer en él que todos habian partido para Limeridge-House.

Marian habia prohibido absolutamente que por cartas se me dieran las menores explicaciones; yo tenia que seguirlas apenas desembarcara en Londres, y suplicándome no abrigara la menor inquietud, se me aseguraba que todo lo sabria al llegar á Cumberland. La carta de mi mujer no decia una palabra más.

Era todavía buena hora para alcanzar el tren de la mañana, y tomé un coche y me dirigí á la estacion. Llegué á Limeridge-House cerca del medio dia.

Mi mujer y Marian estaban alojadas en el castillo. Sin duda alguna, para aumentar mi sorpresa, habianse establecido en la pequeña alcoba que me habia sido designada cuando trabajaba en dibujos para mister Fairlie.

Sobre el sillón que me habia servido habitualmente, Marian estaba sentada, teniendo en sus rodillas al niño, que jugueteaba con un pequeño cuernecito de marfil, en tanto que Laura, apoyada sobre la mesa de dibujar en que yo habia trabajado, hojeaba el álbum que hacia tiempo habia hecho para ella.

«¡En nombre de Dios!—pregunté entrando.—¿Qué idea os ha dado para venir aquí? Al menos supongo que M. Fairlie estará enterado....»

Marian cortó esta frase entre mis labios, poniendo su mano sobre ellos. Enseguida me hizo saber que M. Fairlie habia muerto.

Sufrió súbitamente un ataque de parálisis y perdió enseguida el conocimiento. M. Kyrle les habia avisado de su enfermedad, y les habia recomendado que volvieran inmediatamente á Limeridge-House.

El vago presentimiento de una gran metamorfosis, comenzaba á tomar cuerpo en mi espíritu.

Laura tomó la palabra antes que hubiera yo expresado las ideas que acudían á mi mente. Sus frases aumentaron la sorpresa que me dominaba, y que ella adivinó en mi fisonomía.

«Mi querido Walter, mi bien amado Walter, ¿creéis que debo excusarme de que nos encontreis aquí, cuando yo creía que ahora menos que nunca debia hacer alusiones al pasado?»

«No estais obligada á nada parecido—dijo Marian.—Nosotros nos explicaremos de una manera clara y palpable y de una manera mucho más interesante. Tomando el niño en sus brazos, se dirigió á mí preguntando:

«¿Sabéis, Walter, quién es este niño tan hermoso?—mientras derramaba abundantes lágrimas. Aturdido respondí que no entendía lo que me preguntaba.

Entonces con un grito de alegría me dijo: «¡Tratado familiarmente! ¿Osaríais tratar de ese modo á un miembro de la aristocracia inglesa? Sabed que este niño es ilustre.... ¡El heredero de Limeridge!»

Así habló ella. Al escribir esto mi pluma tiembla entre mis manos. Nuestra peregrinacion habia terminado. ¡Recordad siempre á Marian!

FIN DE LA DAMA BLANCA.

MONTERA, 23

RELOJES DE PRECISION Y CONFIANZA De Losada, De Patek, De Donat Fer y otros.

REPRESENTANTES

Se necesitan en todas las capitales y pueblos á sueldo fijo, segun la importancia de la localidad—Dirigirse con sello, Apartado número 93, Madrid.

PIANISTA

para café y profesor de canto de poca colocacion.—Montera, 10, tercerero derecha.

PÉRDIDA

Se ha perdido una perra de ganado que atende al nombre de «Culebra». Seruaga al que la haya encontrado la presente en Fuencarral, casa de Fermín Martín, calle Real, núm. 34.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS LE RICARDO STORR Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, suertes y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, D.U.P. FRENTE AL 1.º QUÉRBA Telefono número 805

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo fébrico americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitencias, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depositos: Madrid, Compañía Ibero-Universal; Barcelona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Hecedia.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos).... 4'75 ptas. Precio del 1/2 paquete (200 gramos). 0'88

De venta en la Compañía Colonial: Mayor 18 Montera 8

No confundir esta casa con sus imitadoras, la primera abierta para la venta á plazos. Grandes rebajas en las Ventas al contado. CAMAS, COLCHONES y MUEBLES de todas clases.—60, JACOMETREZO, 62.—LA VERDAD.

MANCHAS E IMPERFECCIONES DE LA PIEL

El asombroso éxito obtenido por la MANZANOLINA, demuestra ser cierto cuanto dicen mis anuncios anteriores; es decir, que quita las pecas, barros, paño de la cara, señales de viruela, arrugas y cellos de la senura al cutis y es absolutamente inofensivo. Consultese al autor en caso de duda y atenerse estrictamente al prospecto. Pedro Gavilán, farmacéutico, Mahon.

Madrid.—Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 3.

Barcelona.—Vinda é hijos de Lafont, Fernando, 59.

Zaragoza.—Fortis, Alfonso I, 27.

Sevilla.—Bazar Sevillano, calle Tetuan y de las sierpes.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell.

Se expende, farmacia del autor, Riera, 23, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pano, Santa Isabel, 5, Madrid.

PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Sedlitz Gustavo Chanteaud. Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vias digestivas, refuerza la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 4 Ptas

Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico

408, Rue Villou-du-Temple, PARIS

Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDRÉU, Farmacéutico

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un extenso indice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: LEYES CIVILES de España, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 8 DIPLOMAS DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compete en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España, FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

FIN DE LA DAMA BLANCA.

SGCB2021